

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 5.837/2013

Elaborado por la Junta de Compensación el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución ARI-SUNCod-6, del municipio de Iznájar, conforme a lo previsto en los artículos 101 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, 11.1 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de ju-

nio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo, 174 del Reglamento de Gestión Urbanística y 86.2 de la Ley 30/1992, LRJAP y PAC, se somete a información pública la documentación integrante de referido proyecto por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de oír reclamaciones o alegaciones respecto del mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Iznájar, a 25 de junio de 2013.- La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.